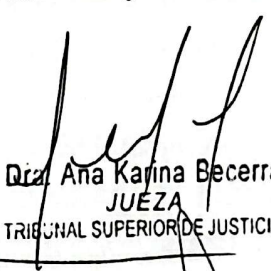
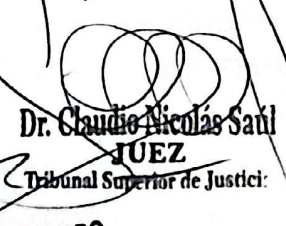


ACUERDO N° 274

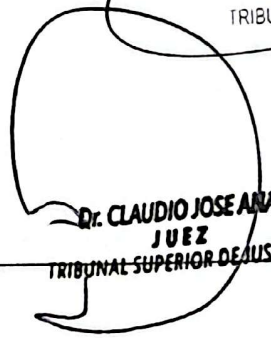
En la Ciudad de La Rioja, a los diecinueve días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reúne en Acuerdo Administrativo el Tribunal Superior de Justicia, bajo la Presidencia de la Dra. Gabriela Irina Asís, con el objeto de considerar y resolver lo siguiente: **ASUETOS - FIESTAS DE NAVIDAD Y AÑO NUEVO**: Y considerando que la Función Ejecutiva Provincial, mediante Decreto N° 1904 de fecha 18 de diciembre del corriente año, con motivo de las tradicionales fiestas de Navidad y Año Nuevo, declaró feriado administrativo para el personal de la Administración Pública Provincial, los días 23, 24 y 30 de diciembre del corriente año.- Que a los fines de permitir el traslado de quienes se encuentran distantes de sus seres queridos y en atención a que en torno a ellas gira un espíritu de fraternidad, compañerismo y unión como nota característica de las mismas, este Tribunal Superior de Justicia entiende adecuado adherir a la medida dispuesta en el Decreto mencionado, dictando en consecuencia el instrumento administrativo que así lo disponga. Por lo que **SE RESUELVE**: 1°) **ADHERIR** al decreto N 1904/2024 de la Función Ejecutiva Provincial y disponer en consecuencia asueto judicial con suspensión de términos procesales para todo el ámbito de la Provincia, los días 23, 24 y 30 de diciembre del cte. año, todo ello con fundamento en los considerandos que anteceden.-2°) Por Secretaría Administrativa -Dirección de Recursos Humanos- efectúense las comunicaciones pertinentes.- **Protocolícese y hágase saber. Así lo dispusieron y firmaron por ante mí de lo que doy fe.-**


Dra. Ana Karina Becerra
JUEZA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. Claudio Nicolás Saúl
JUEZ
Tribunal Superior de Justicia


Dr. RODRIGO GACIOPPO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dra. Gabriela I. Asís
PRESIDENTA
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


Dr. CLAUDIO JOSE ANA
JUEZ
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA